

**GOBIERNO DE SAN JUAN**



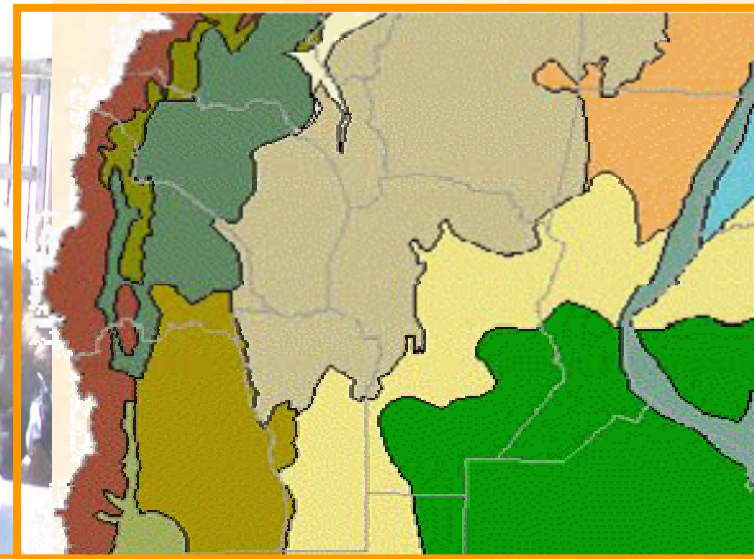
**SAN JUAN  
GOBIERNO**

# **XVIII MESA CAPRINA NACIONAL**

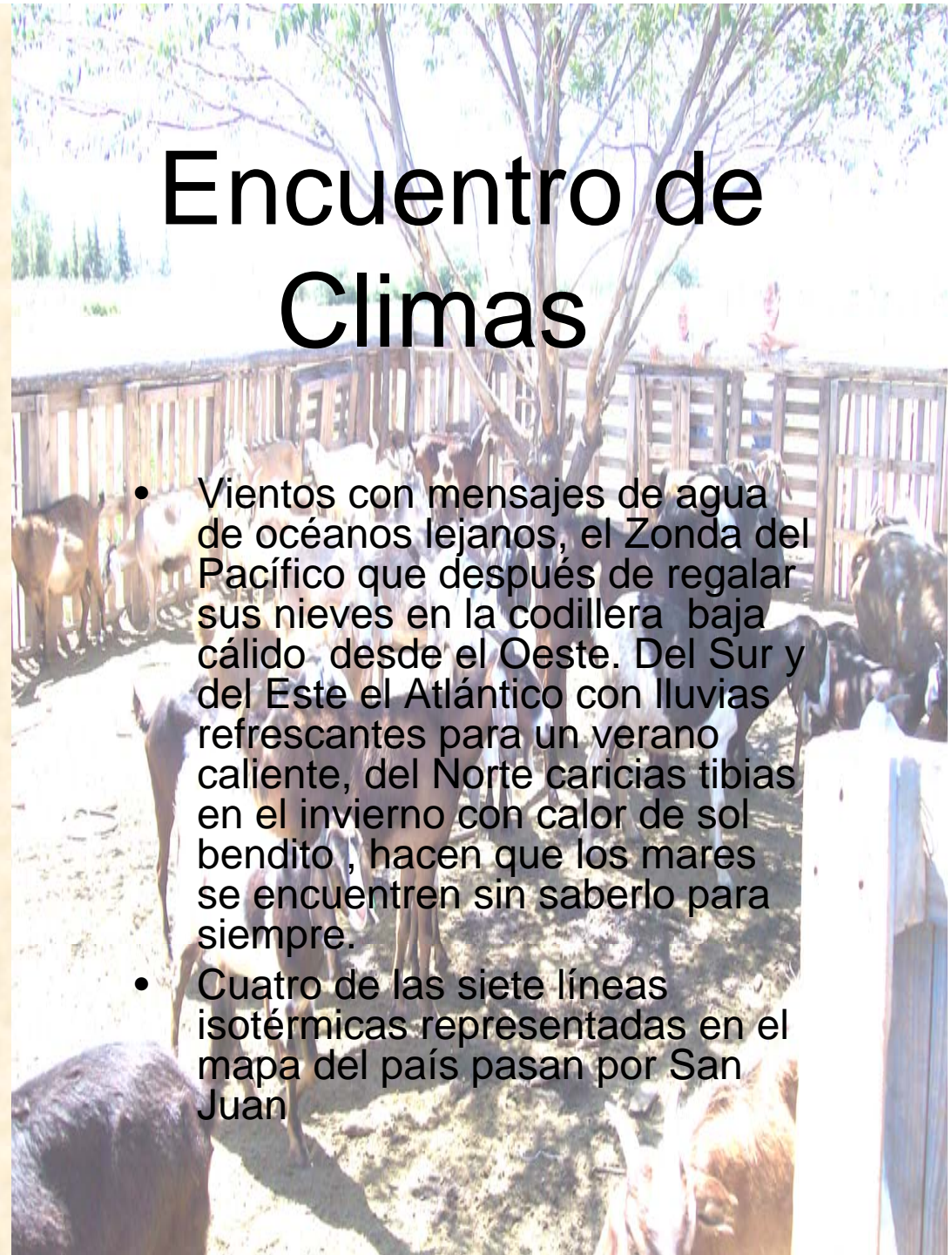
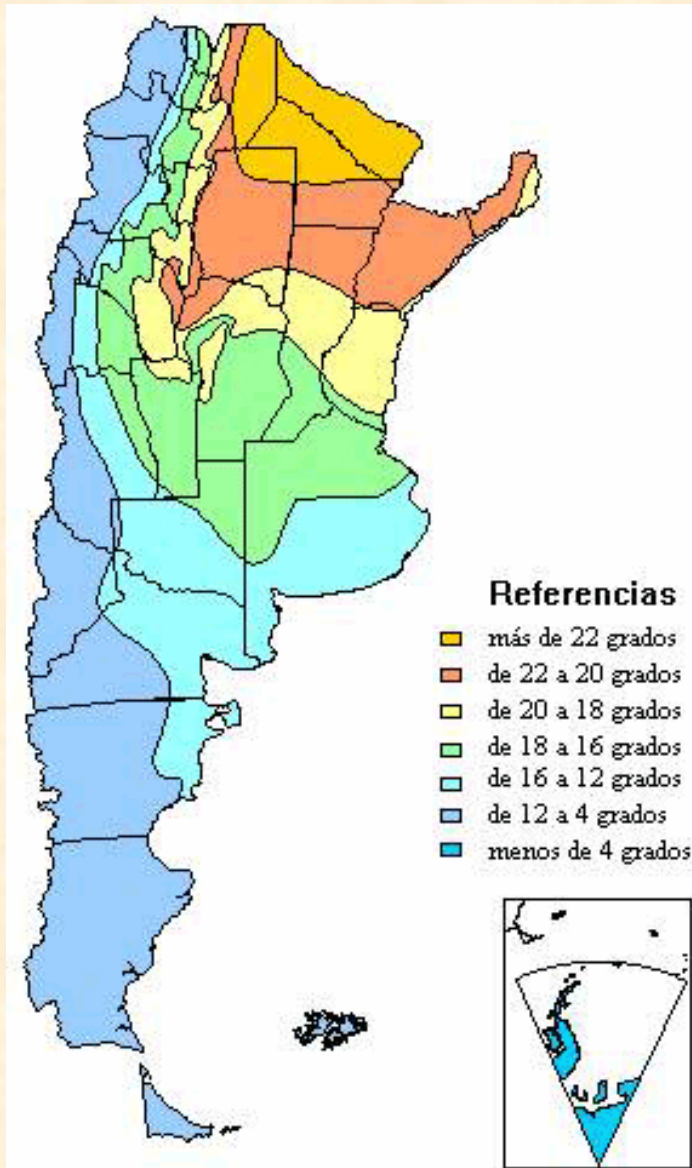
MARZO 2007

# SAN JUAN DE LA FRONTERA

- La Naturaleza puso a San Juan en el Limite de sus antojos :
- La Puna en Iglesia ,
- La Cordillera, provincia andina patagónica, la mas ancha y alta del país imitando su contorno a la costa del pacífico
- las sierras pampeanas del valle Fértil
- El antiguo Villicum
- El Chaco árido desde el norte al faldeo de las sierras.
- El Corazón de la provincia del Monte,
- Los Humedales como Médano de oro y lagunas de huanacache
- El final de la Precordillera caprichosa para albergar a valles misteriosos,
- Los llanos dichos Riojanos, entre otras regiones están aquí representadas

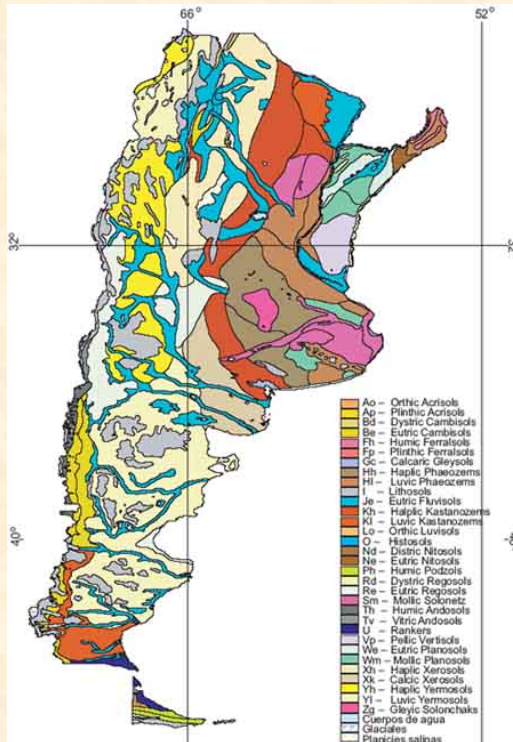


# Encuentro de Climas



- Vientos con mensajes de agua de océanos lejanos, el Zonda del Pacífico que después de regalar sus nieves en la cordillera baja cálido desde el Oeste. Del Sur y del Este el Atlántico con lluvias refrescantes para un verano caliente, del Norte caricias tibias en el invierno con calor de sol bendito, hacen que los mares se encuentren sin saberlo para siempre.
- Cuatro de las siete líneas isotérmicas representadas en el mapa del país pasan por San Juan

# Suelos, geología de todo el país en San Juan



- Su orografía como marco paisajístico y de riqueza geológica, paleontológica y minera.
- La Pachamama que enloquece de colores negro de Médano, suelos de arcillas rojas, blanquean sus calizas, y arenales
- Tierra que tiembla que invita a cambiar las cosas

LEYES

**LEY NACIONAL N° 26.141**  
RECUPERACION , FOMENTO  
Y DESARROLLO DE LA  
ACTIVIDAD CAPRINA

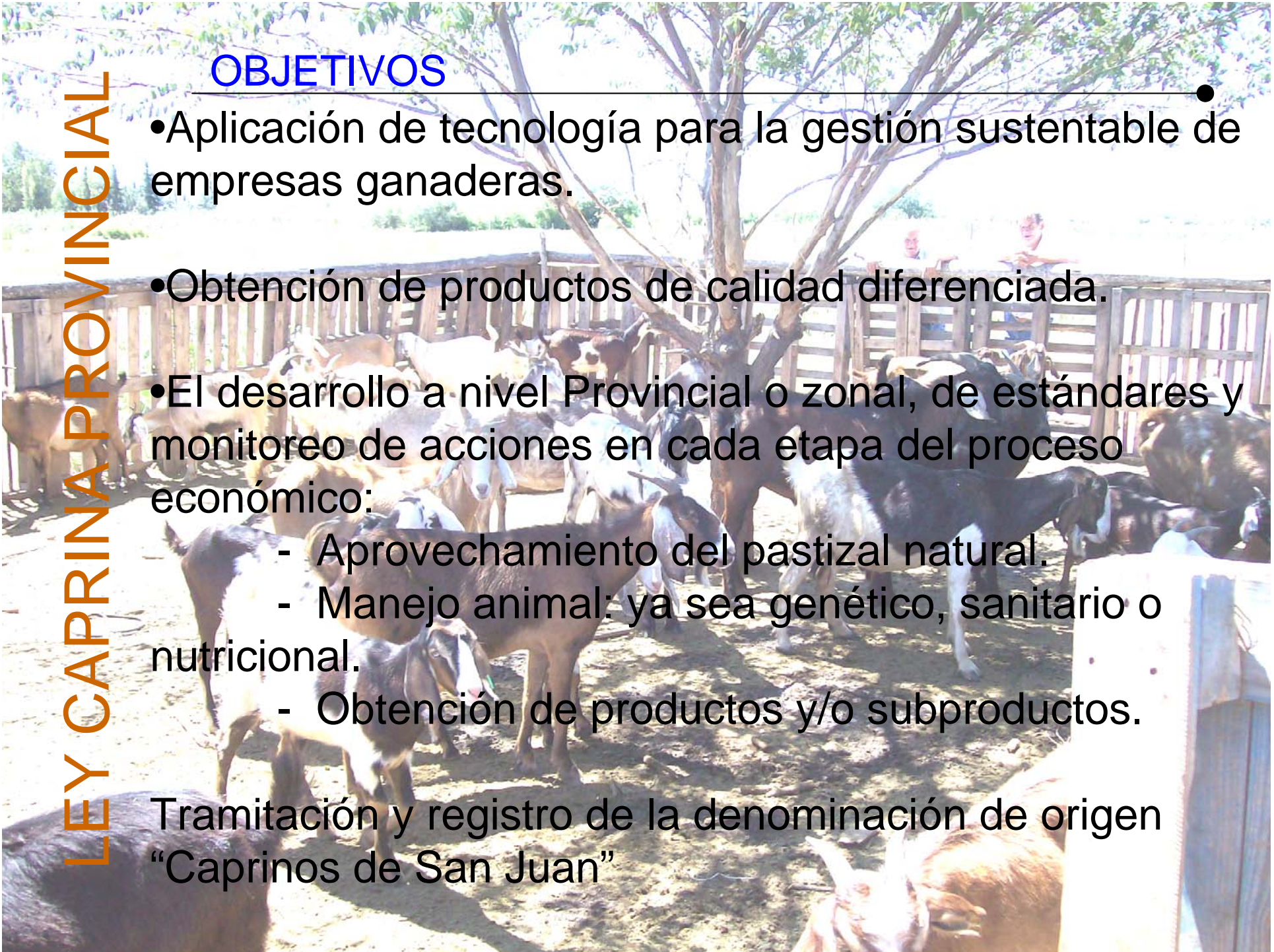
**LEY PROVINCIAL N° 7749**  
ADHESION A LEY NACIONAL N°  
26.141



- Formación y recomposición de la hacienda caprina,
- Mejora de la productividad y de la calidad de la producción,
- Utilización de prácticas y tecnologías adecuadas,
- Revalorización de los recursos genéticos locales,
- Fomento a los emprendimientos asociativos,
- Control sanitario y el mejoramiento genético,
- Control racional de la flora silvestre,
- Apoyo a sistemas productivos y
- Acciones comerciales e industriales realizadas preferentemente por el productor, cooperativas y/u otras empresas.

## OBJETIVOS

- Aplicación de tecnología para la gestión sustentable de empresas ganaderas.
- Obtención de productos de calidad diferenciada.
- El desarrollo a nivel Provincial o zonal, de estándares y monitoreo de acciones en cada etapa del proceso económico:
  - Aprovechamiento del pastizal natural.
  - Manejo animal: ya sea genético, sanitario o nutricional.
  - Obtención de productos y/o subproductos.
- Tramitación y registro de la denominación de origen “Caprinos de San Juan”



## BENEFICIARIOS

- Las personas físicas o jurídicas y las sucesiones indivisas
- Programas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

### **Exigencias:**

Los beneficiarios deberán presentar un plan de trabajo o proyecto de inversión, dependiendo del tipo de beneficio solicitado, a la autoridad encargada de aplicar este régimen en la Provincia.-



## AUTORIDAD DE APLICACION

---

- Será la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, pudiendo descentralizar funciones en los municipios.

## COMISION ASESORA TÉCNICA

---

Tendrá funciones consultivas para la autoridad de aplicación y realizará el seguimiento de la ejecución del presente programa, efectuando las recomendaciones que considere pertinentes para el logro de los objetivos buscados;

Integrantes:

- 1 por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria,
- 1 por la Dir. de Sanidad Vegetal y Dir. de Asuntos Agropecuarios,
- 1 por cada una de las Municip. que adhieran al presente régimen
- 2 por los productores de cada departamento adherido.-

## COORDINACION PROVINCIAL

Tendrá a su cargo la aplicación de este régimen para la recuperación y desarrollo de la actividad caprina.

Integrada por: Un (1) veterinario,  
Un (1) ingeniero agrónomo,  
Un (1) licenciado en comercio internacional y  
Un (1) sociólogo.-

Funciones:

- Conformar un Registro Provincial de Caprinocultores (REPROCA).
- Planificar y desarrollar un Censo Provincial de Ganaderos Caprinos.
- Elaborar, presupuestar y desarrollar anualmente un plan de promoción social y capacitación de los productores y puesteros.
  - Asesoramiento profesional veterinario, agronómico y comercial.
  - Mejoramiento genético.
  - Manejo planificado de pasturas naturales y un plan de extensión de las pasturas artificiales.
  - Acceder a programas a fin de generar subsidios y financiamientos de bajo costo.
  - Elaborar y desarrollar todas las acciones necesarias para atraer y generar nuevas inversiones.

## FONDOS

---

- Los recursos provenientes de las partidas anuales presupuestarias que disponga el Poder Ejecutivo.
- De aportes de organismos internacionales, provinciales, productores y otros.
- Del recupero de los créditos otorgados con el FRAC y de los fondos provenientes de las sanciones aplicadas conforme lo previsto en los incisos y artículos correspondientes.
- Préstamos nacionales e internacionales en moneda argentina o extranjera.
- Aportes del Tesoro Nacional y subsidios nacionales e internacionales.
- Fondos afectados por programas nacionales.

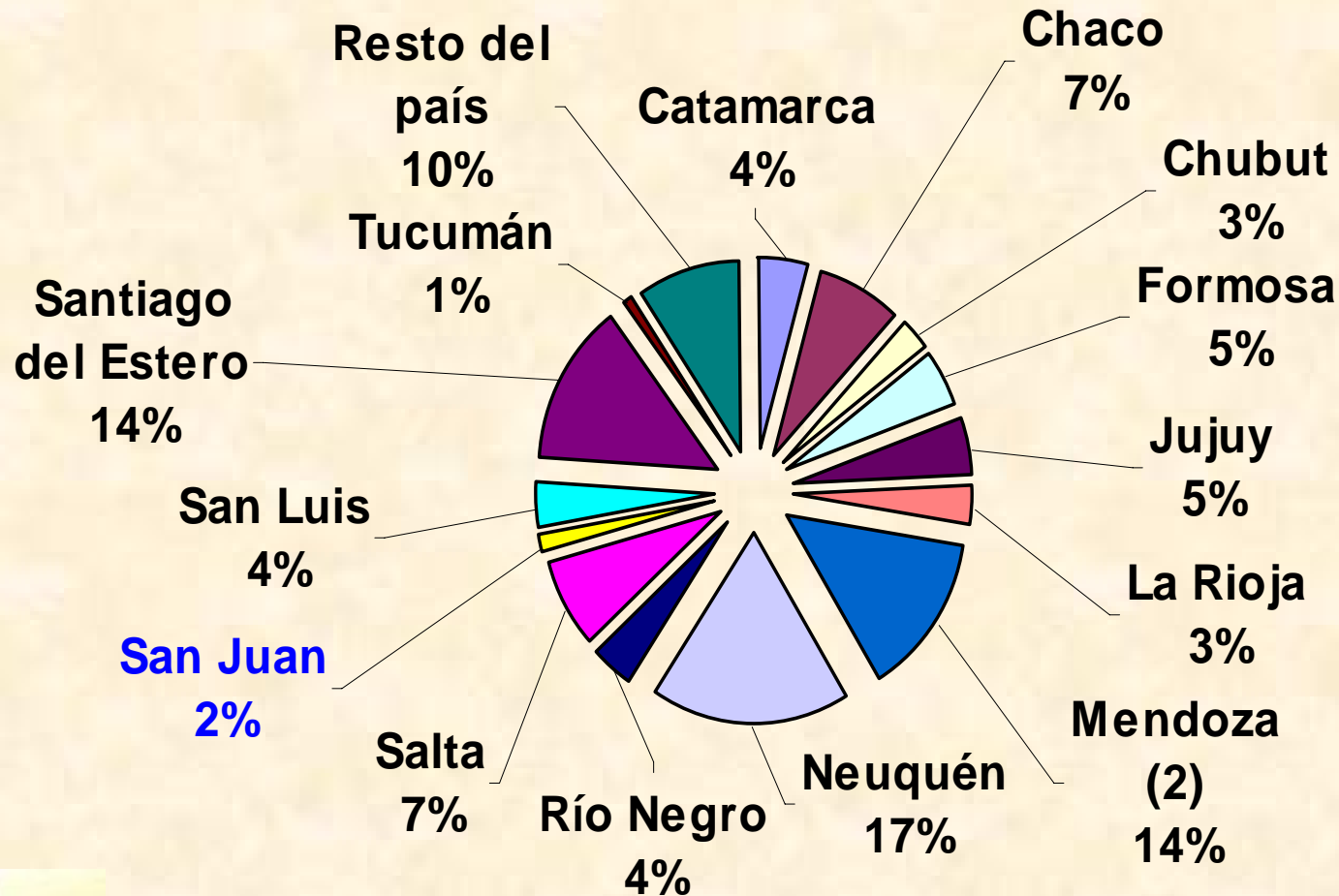
# CNA

# 2002



**CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2002**

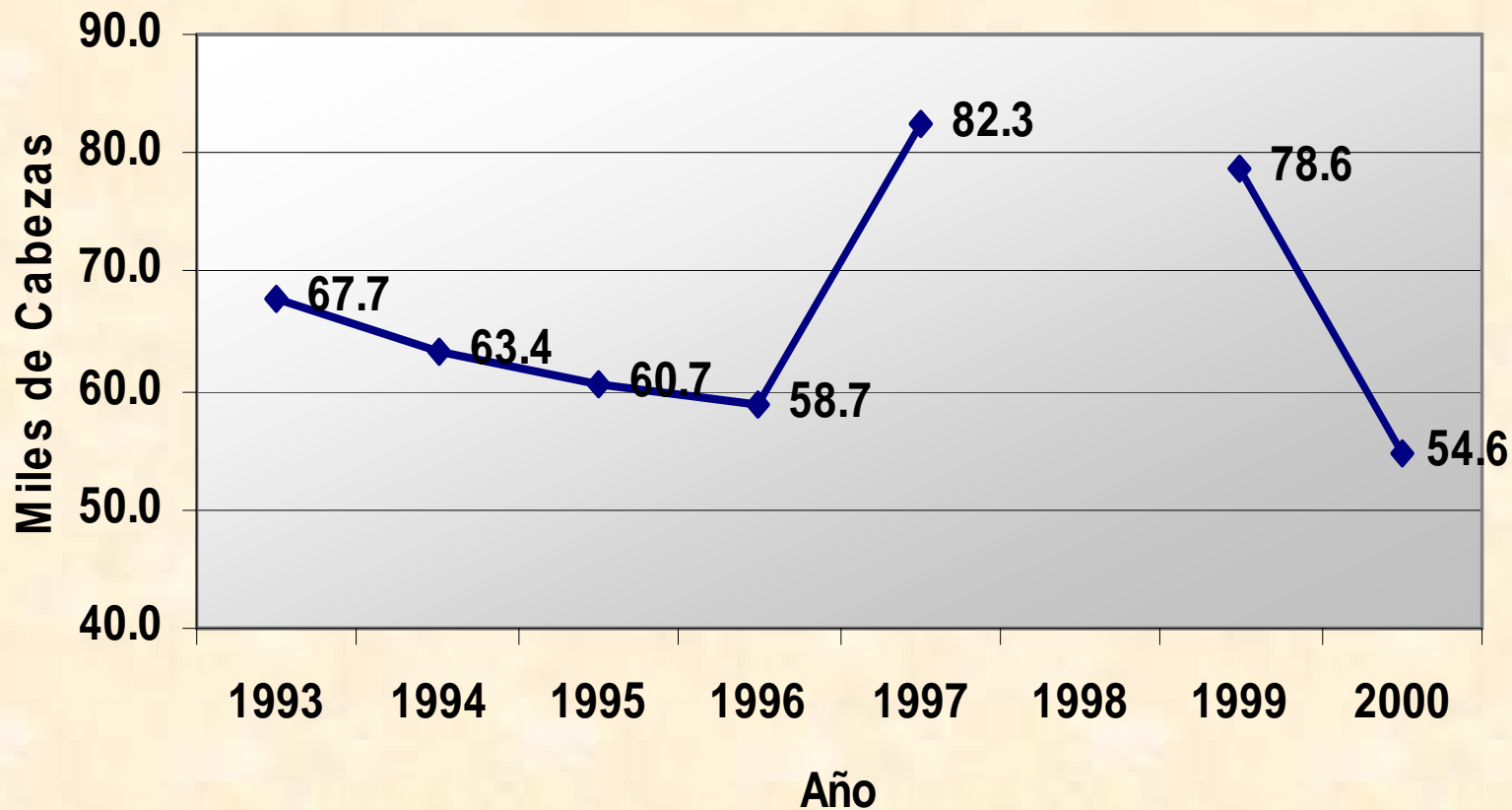
## % EXISTENCIA POR PROVINCIA - TOTAL PAIS



Entre Mendoza, Neuquén y Santiago del Estero, se concentran el 45% de la existencia nacional de caprinos.

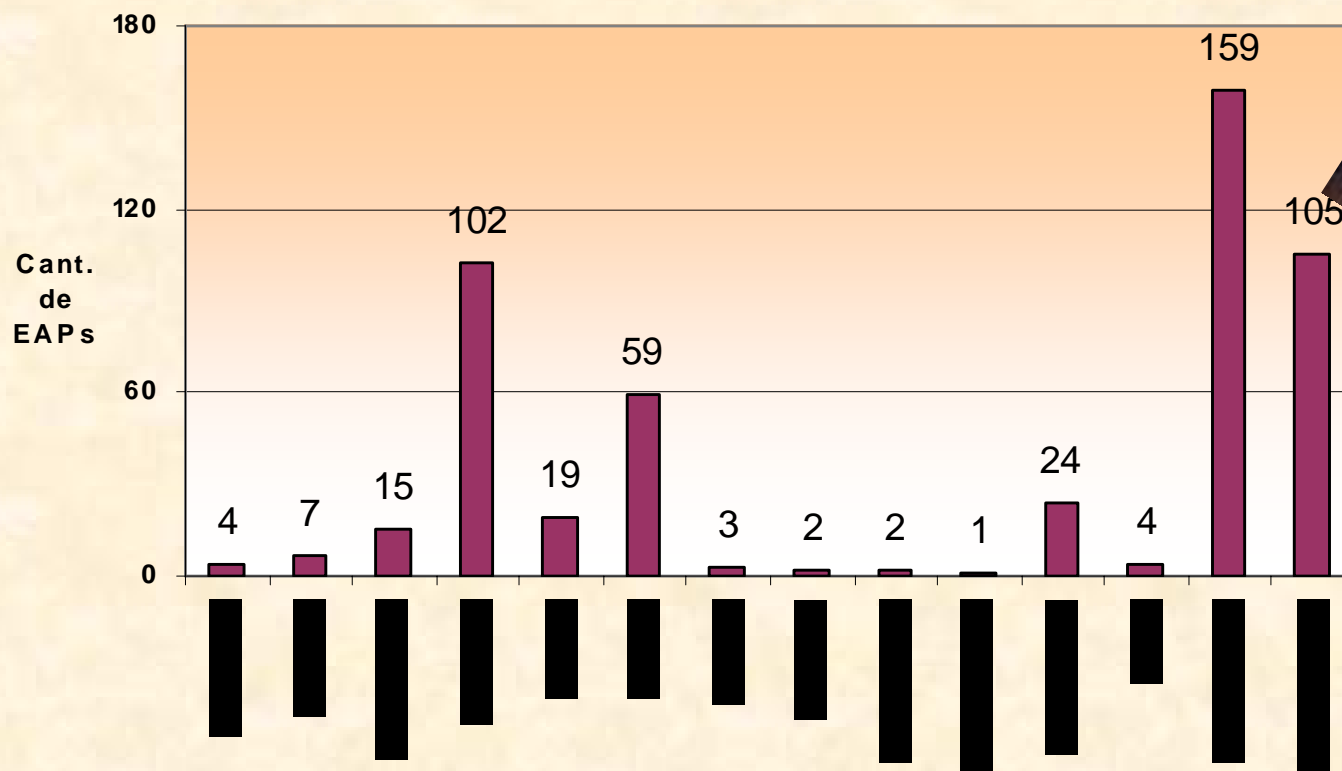


## SAN JUAN – EVOLUCION DEL GANADO CAPRINO



Esta disminución debe atribuirse a las **falta de acceso al mercado**, a los **bajos precios** obtenidos en el sitio, la dependencia de la comercialización por parte de una cadena de **intermediarios**, a las **condiciones paupérrimas** en que viven los puesteros, a los niveles educativos y a las mejores oportunidades que encuentran fuera de éste ámbito socio cultural y familiar

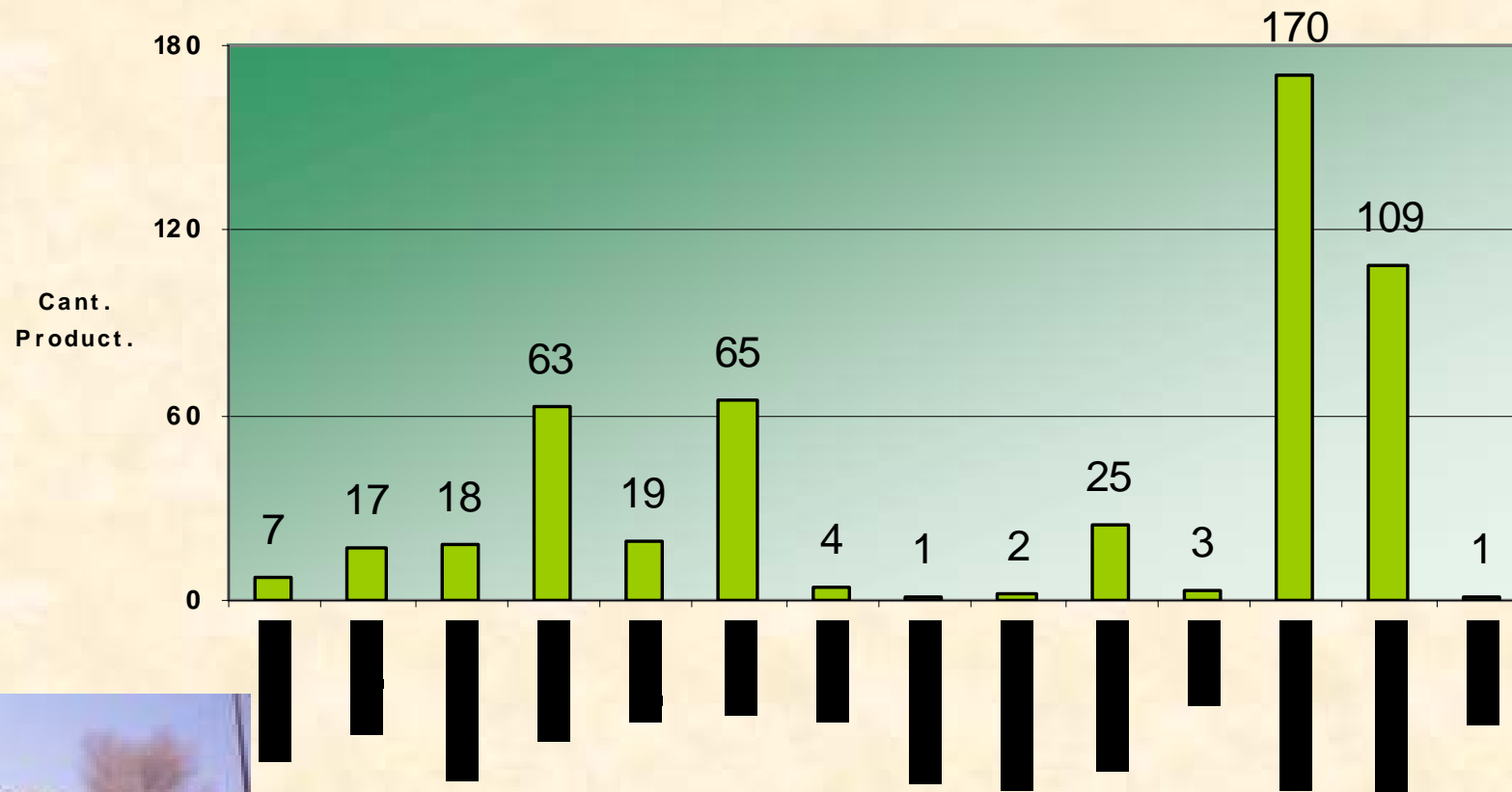
## SAN JUAN –CANTIDAD DE EAPs



**La mayor cantidad de cabezas se concentra en las EAP's sin límites definidos, característica de los puesteros de la provincia por cuanto la producción se realiza en tierras que no tienen claramente definida la titularidad ni el dominio de las tierras donde pastan los animales. Total 506 EAPs**

## SAN JUAN –CANTIDAD DE PRODUCTORES

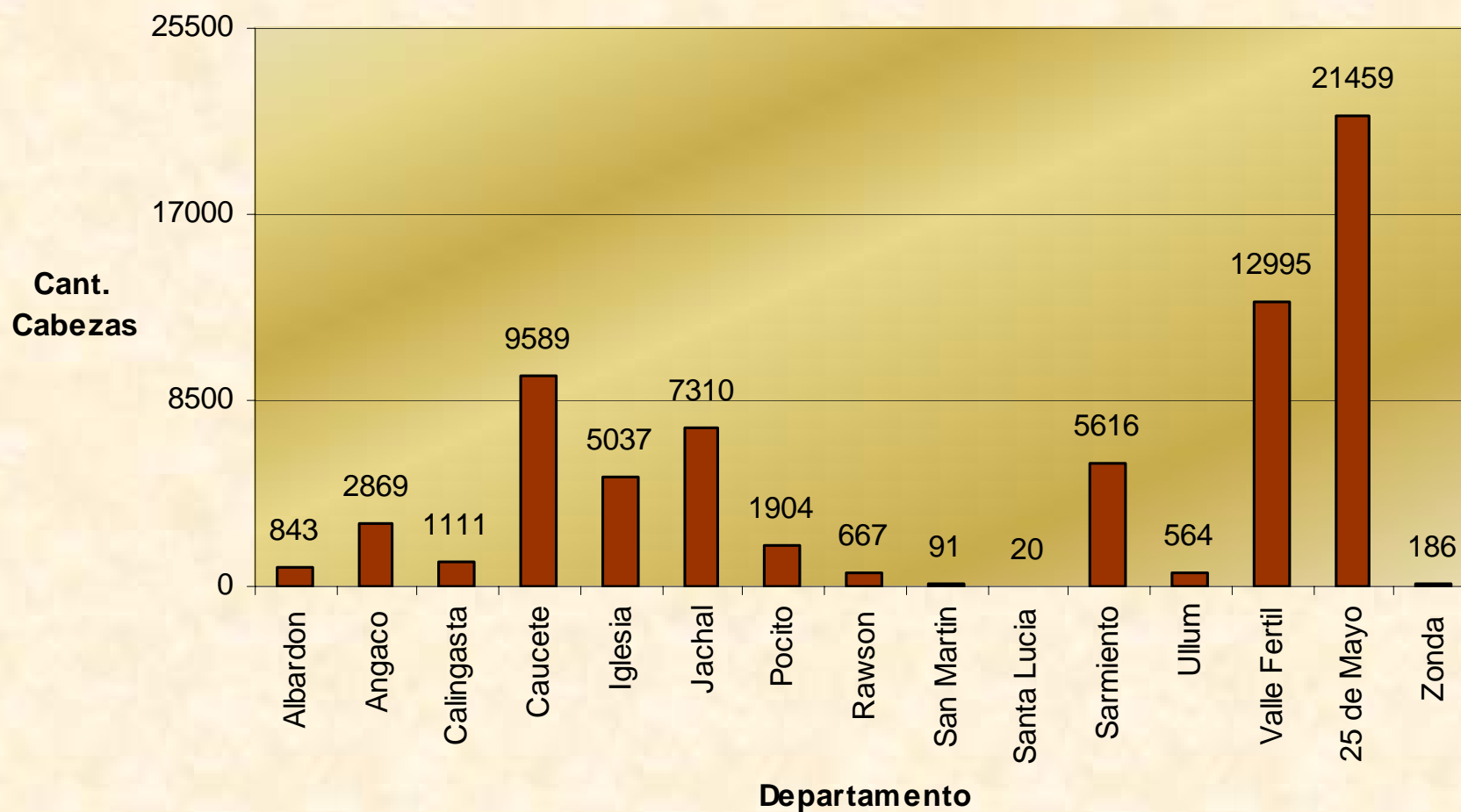
CENSO NACIONAL  
AGROPECUARIO 2002



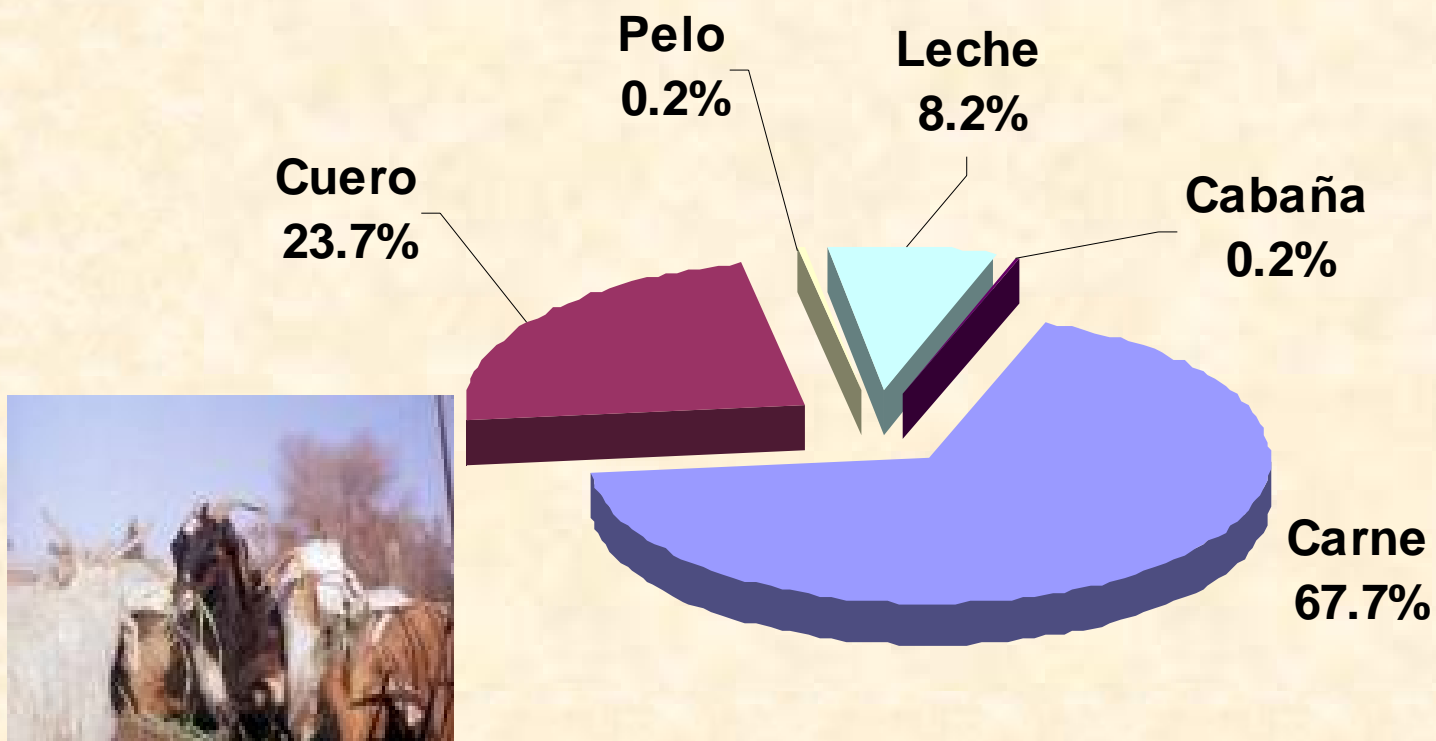
**La cantidad de Productores del monte árido en San Juan es 413 aproximadamente.**



## SAN JUAN - EXISTENCIA POR DEPARTAMENTO

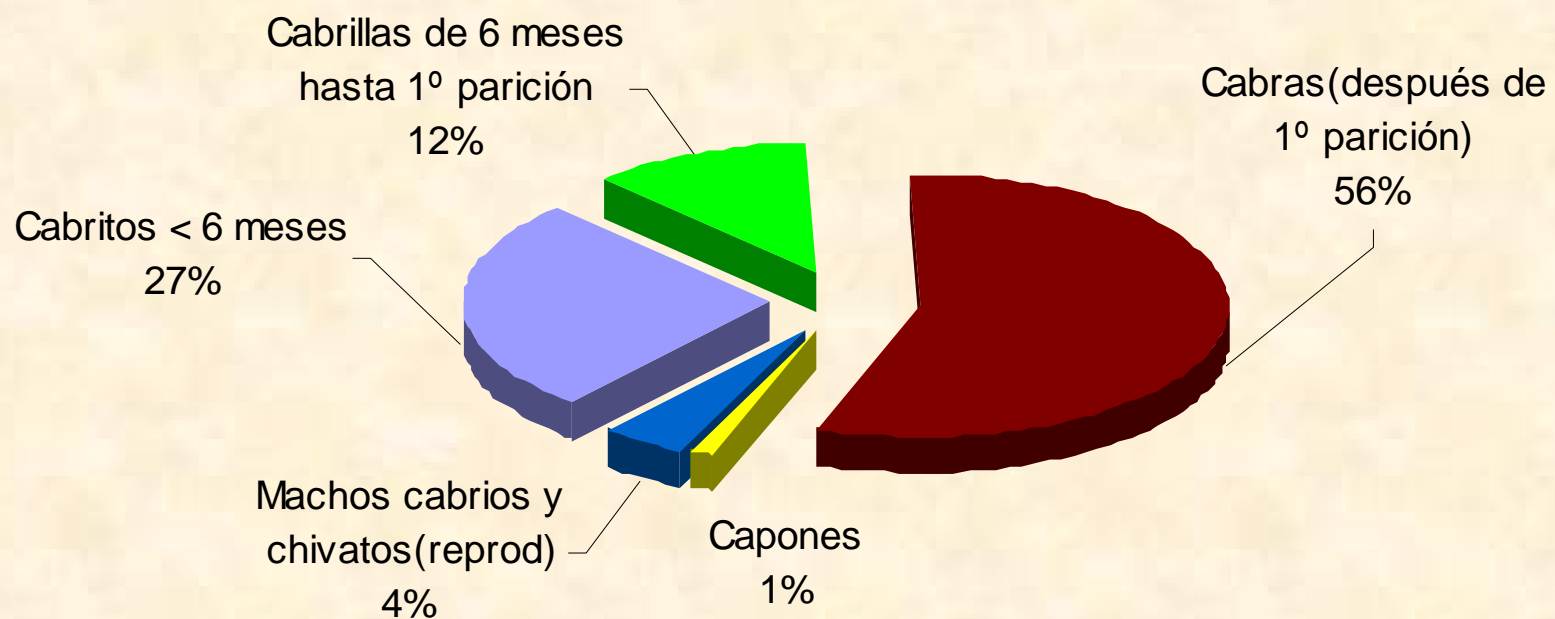


## SAN JUAN - ORIENTACIONES PRODUCTIVAS



**Se verificaría una concentración de la actividad productora de leche y carne en Valle Fértil y en menor medida en Iglesia y Jáchal. El nivel de aislamiento de los puesteros nos indica que una significativa proporción de la producción se destina al autoconsumo.**

## SAN JUAN - EXISTENCIA POR CATEGORIA





# MESA CAPRINA NACIONAL

F

D

S

U

L

Q

R

V

5 3 3 :





## **LECHE**

---

**La cabra esta especialmente dotada para la producción láctea, superando en esto a otros mamíferos, ya que puede producir hasta un 10% de su peso vivo (entre 400 y 1500 litros por lactancia). (Fuente Alimentos Argentinos)**  
**En San Juan existen varios emprendimientos para la producción de leche.**

## **QUESOS**

---

**Un trabajo de investigación de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Católica de Cuyo con la fundación Manfredi permitió visualizar la posibilidad de desarrollo de la producción de queso.**

R E M H W L Y R



O H \ / D U D I U R

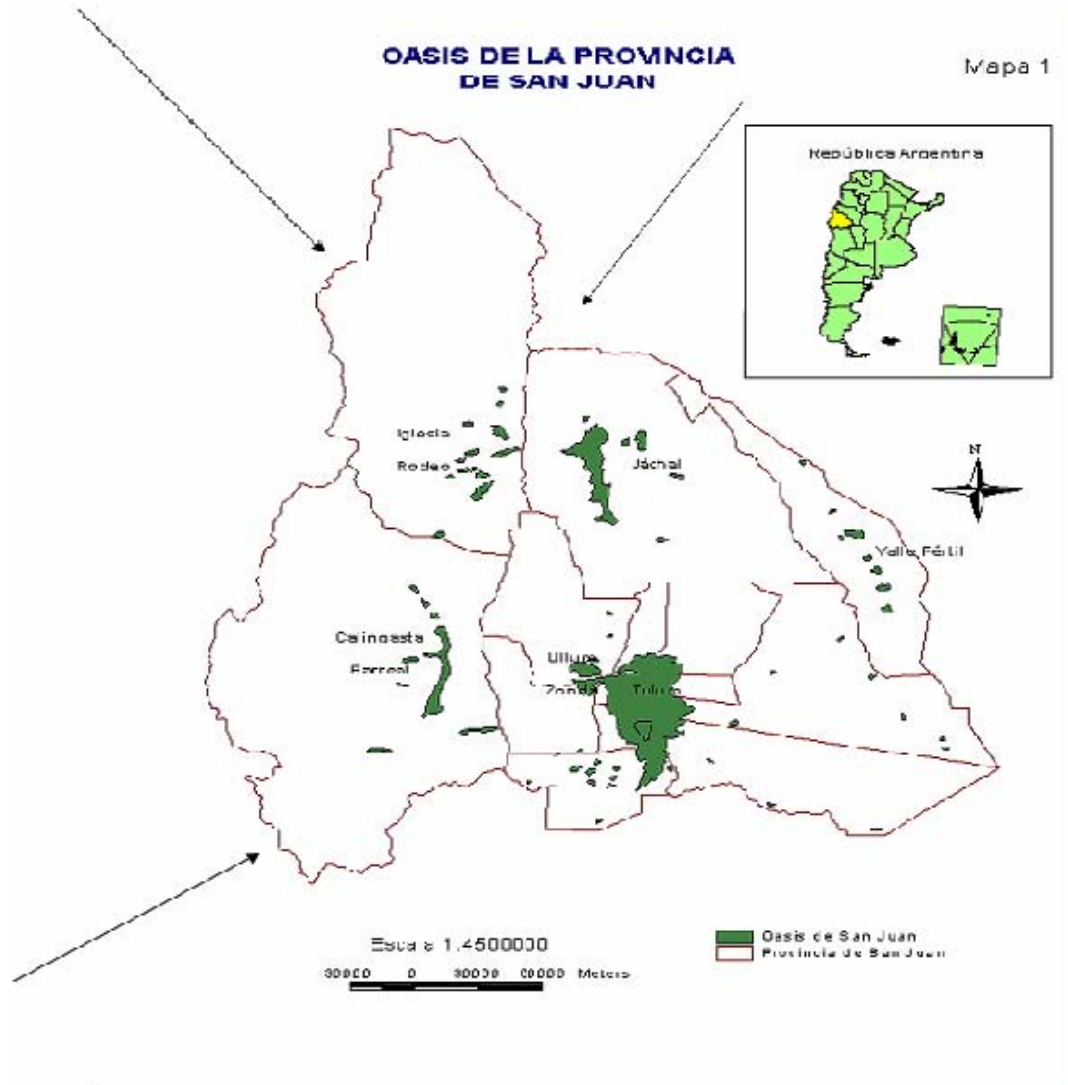
Propender al acceso del puestero a la propiedad de la tierra, legitimar jurídicamente la posesión y tenencia ejercida por los puesteros en tierras fiscales.

Promover el saneamiento de títulos del puestero que jurídicamente puedan acreditar la posesión y la tenencia en tierras no fiscales, por la vía judicial pertinente y ;

Procurar el reordenamiento parcelario de la tierra en unidades económicas de explotación agropecuaria



## SECTOR PRODUCTIVO- ROL ECONOMICO



- **Actividades económicas del sector**

- **Mano de Obra**

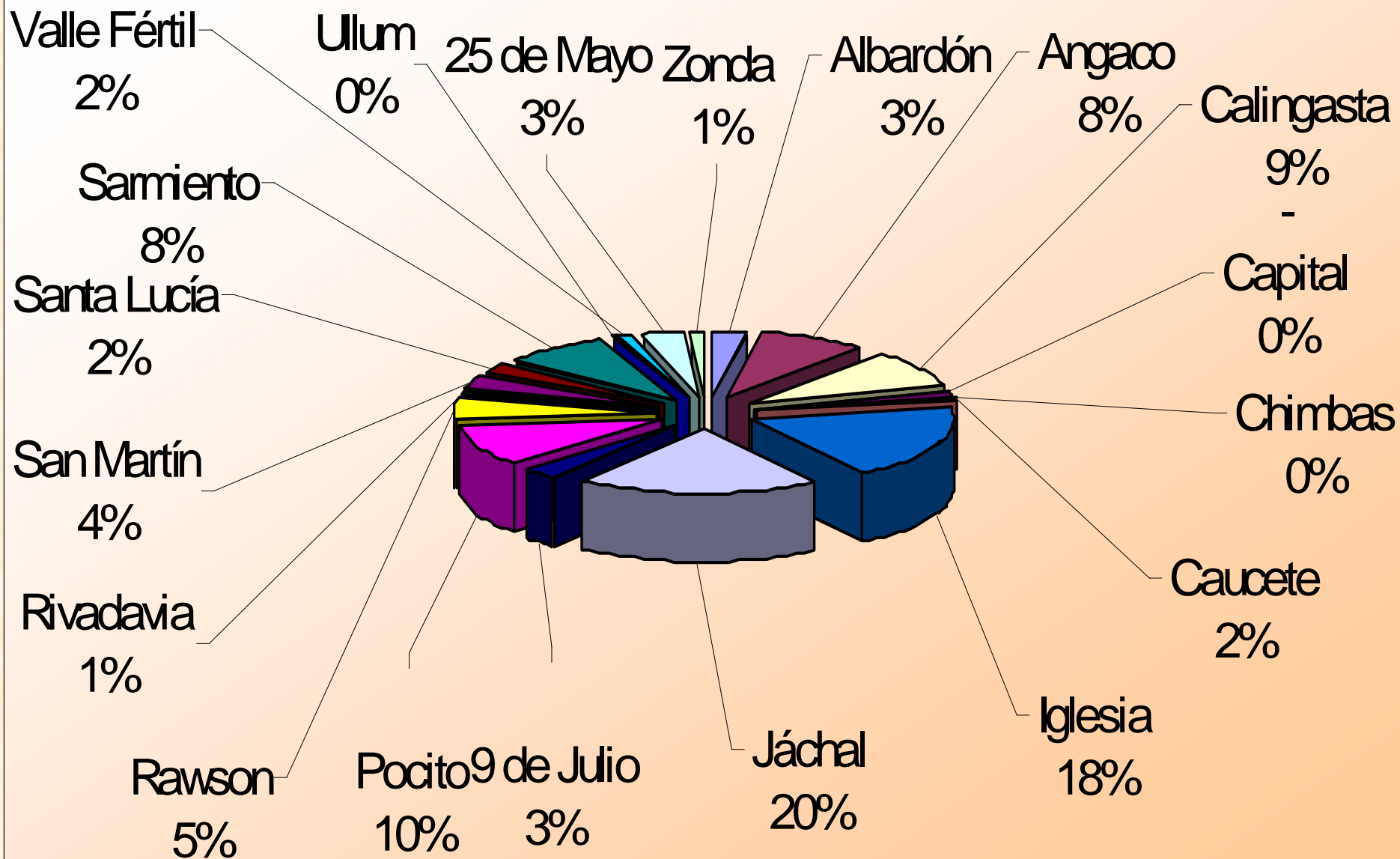
- **Subsidios**

- **Abonos**



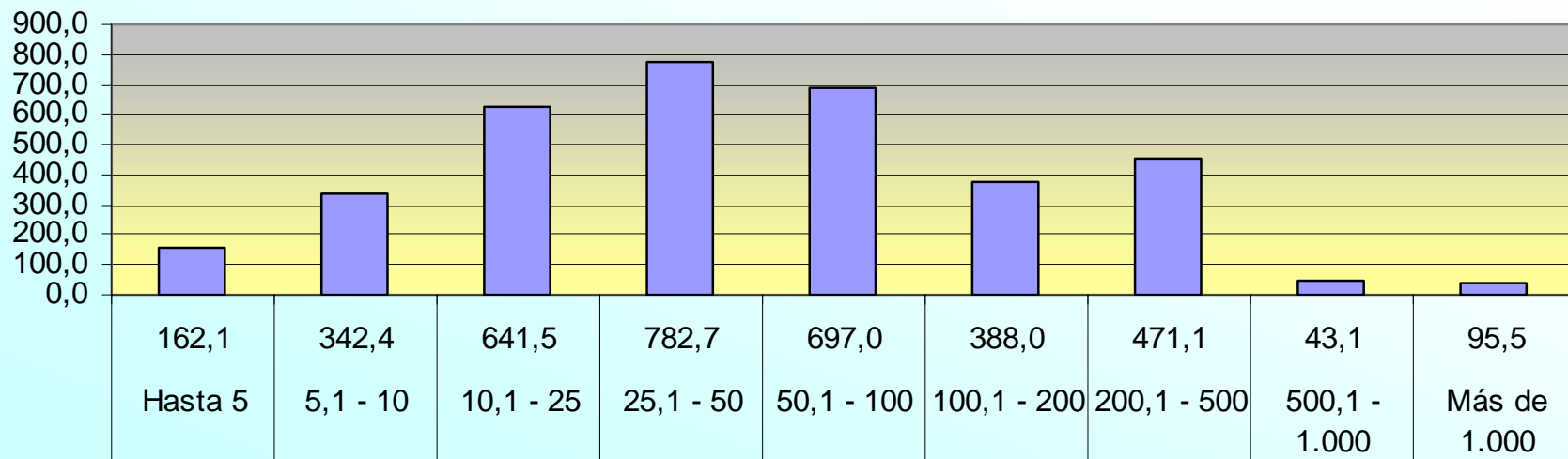


## HECTAREAS ALFALFA PURA POR DEPARTAMENTO

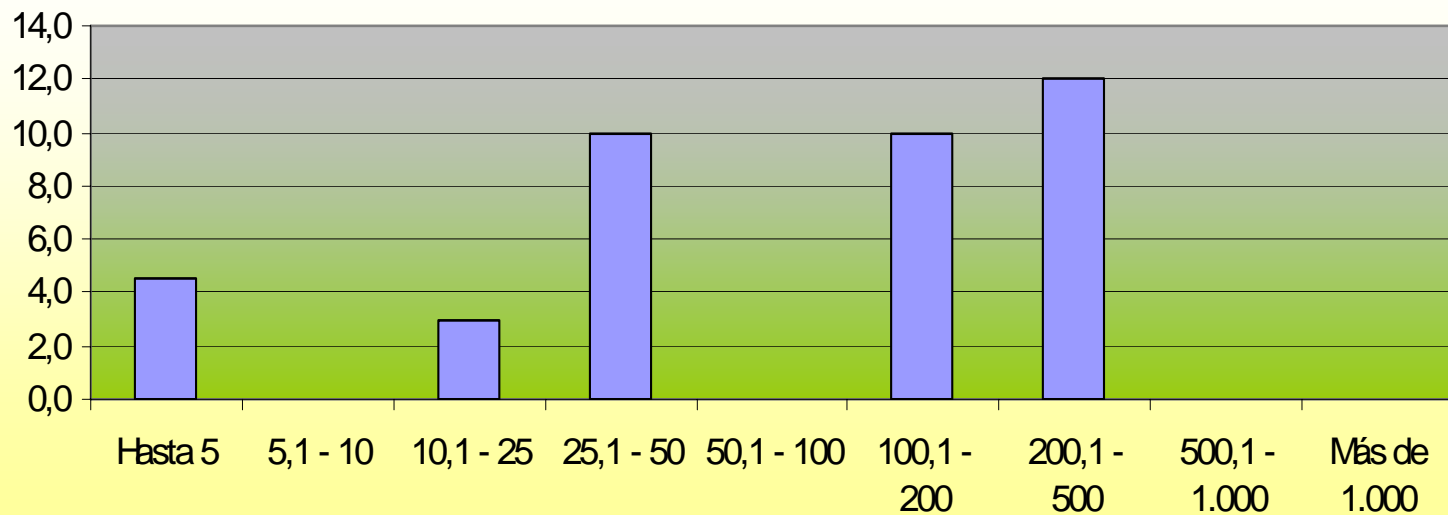


Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

## ESCALA DE EXTENSION EAPS DE ALFALFA PURA SAN JUAN



## ESCALA DE EXTENSION EAPS DE ALFALFA CONSOCIADA SAN JUAN





J U D F L D V S R U V X  
D W H Q F L R Q \$\$

T X H V X W U D E D M R V H D  
S U R G X F W L Y R

